

**OBSERVATÓRIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME PERU N°. 008/2011

Período: 14/05/2011 a 20/04/2011

Lima – Perú

1. Secretaria General de UNASUR señala consenso en defensa y cooperación
2. Ministro de Defensa chileno comenta sobre metodología común en gastos militares
3. Congresista Gonzales Posada señala que las medidas a favor de las FF AA y PNP son políticas de Estado que demuestran un profundo sentido democrático y humano.
4. Ministerio de Defensa suspende los sorteos para el servicio militar
5. Defensoría del Pueblo señala que el servicio militar no tiene fin correctivo.

Secretaria General de UNASUR señala consenso en defensa y cooperación

La propuesta para establecer una zona de paz y seguridad regional es uno de los nuevos postulados que definen el tema de la defensa en el siglo XXI, afirmó ayer la secretaria general de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), María Emma Mejía. Destacó, en ese sentido, que el Consejo de Defensa Suramericano, reunido esta semana en Lima, ratificará su decisión de fortalecer a Sudamérica como una "zona de paz" mediante el consenso en defensa y cooperación regional. "Esa es una propuesta positiva que creemos debe debatirse bien porque es uno de los nuevos postulados de lo que es la nueva relación en el tema de defensa del siglo XXI, que para nuestra región ha cambiado", declaró a la agencia Andina.

Agregó que ese planteamiento, presentado por el presidente Alan García en 2010, fue considerado muy importante por la Unasur, que dispuso la formación de un grupo de trabajo especial que avance en su aprobación. Ello permitirá -según dijo- que los ministros de Defensa de los 12 países miembros de la Unasur pulan el borrador e incorporen aportes del planteamiento chileno de "una arquitectura de seguridad en el ámbito suramericano", además de un Código de Conducta en Defensa.

Posteriormente, adelantó que ese documento pasaría a manos de los cancilleres de la Unasur para hacer una revisión final, y así los jefes de Estado de la región puedan suscribir el Protocolo. Mejía, quien recientemente asumió la Secretaría General de la Unasur, destacó la aprobación de este tipo de instrumentos jurídicos porque, junto al Consejo de Defensa Suramericano (CDS), "llama la atención del mundo". "Y llama la

atención porque se trata de un hecho muy innovador, porque en el grupo se genera un análisis de proyecciones hacia los temas de defensa en nuestra región suramericana", comentó. Mencionó otros instrumentos de trabajo de la Unasur, como la aprobación pendiente de la Cláusula Democrática, el Plan de Trabajo de Defensa, y la metodología común para medir los gastos militares. (El Peruano- Política- 16/05/11)

Ministro de Defensa chileno comenta sobre metodología común en gastos militares

El ministro de Defensa de Chile, Andrés Allamand, confía que en junio próximo ya se obtenga conclusiones en el establecimiento de una metodología común de medición de gastos entre los países que integran la Unasur. Según explicó, el grupo especial de la Unasur que evalúa el tema tiene un trabajo de años, cuyos planteamientos ya se encuentran bastante avanzados como para pasar de las palabras a los hechos.

"El 2 de junio se realizará el tercer taller en Santiago de Chile y ya estamos en condiciones de arribar, después de años de trabajo, a ciertas conclusiones en esta materia tan importante", declaró a la agencia Andina. Una vez aprobada esa metodología común, afirmó: "terminarán todos los mitos que existen sobre armamentismo en la región."

Como prueba de ello, informó que en la página web de la Unasur se publicará en breve la información disponible sobre organización, funciones y procedimientos de los distintos ministerios de Defensa sobre las fuerzas militares, transparencia en la adquisición de armas y gastos de defensa. (El Peruano- Política- 16/05/11)

Congresista Gonzales Posada señala que las medidas a favor de las FF AA y PNP son políticas de Estado que demuestran un profundo sentido democrático y humano.

La próxima administración del Ejecutivo tendrá la obligación de continuar con las mejoras salariales a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional iniciadas en este gobierno, porque son compromisos ya asumidos con los miles de peruanos que defienden valientemente al país, sostuvo el legislador Luis Gonzales Posada.

"Todas las medidas para las Fuerzas Armadas tienen que continuar porque son políticas de Estado y estoy seguro de que en el próximo gobierno va a culminar, no solamente con el ciento por ciento del aumento remunerativo sino también al poner operativo el centro de rehabilitación de la fuerzas armadas y otros centros similares", dijo. En tal sentido, expresó que confía en que los candidatos Keiko Fujimori y Ollanta Humala cumplirán con continuar los siguientes pasos que dará el Gobierno para incrementar los sueldos del personal militar-policial.

El sábado, el presidente Alan García firmó un decreto de urgencia que autoriza el pago de esa bonificación de 20% para el personal activo, desde comandante hasta suboficiales; y de 25% para quienes quedaron discapacitados defendiendo al país. Al respecto, Gonzales Posada indicó que esta mejora salarial es una de las más importantes que ha hecho el Gobierno peruano en décadas, lo que demuestra "un profundo sentido democrático y humano", precisó al evaluar la importancia de los incrementos salariales. (El Peruano-Política-16/05/11)

Ministerio de Defensa suspende los sorteos para el servicio militar

El Ministerio de Defensa dispuso la suspensión de los sorteos para la selección del personal que realizará el servicio militar, anunció el Comando de Reservas y Movilización del Ejército (Coremove).

La Defensoría del Pueblo informó que la decisión fue revelada por el general Jorge Luis Chávez, del Coremove, tras reunirse con Gisella Vignolo, adjunta para los Derechos Humanos y con Discapacidad. Las oficinas defensoriales de Huancavelica y Junín recogieron la preocupación de la población sobre la decisión de la Oficina del Registro Militar de Huancavelica de convocar a un sorteo público e incorporar en el servicio militar acuartelado a las personas seleccionadas (El Peruano- Política- 17/05/11)

Defensoría del Pueblo señala que el servicio militar no tiene fin correctivo.

El servicio militar no debe ser obligatorio ni entendido como un espacio para reformar conductas de jóvenes con problemas de adaptación social, aseveró Gisella Vignolo, adjunta para los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo.

En ese sentido, pidió no desnaturalizar el servicio militar, ya que su finalidad es estrictamente castrense, y no correctiva ni psicológica. Indicó que la discusión debe tomar en cuenta cómo mejorar los beneficios que señala la Ley del Servicio Militar Voluntario (SMV) en el que se observan actualmente algunas quejas. Por ejemplo, incrementar la propina para el personal castrense en servicio que actualmente alcanza los 160 nuevos soles.

Además, optimizar los servicios de salud y los seguros en los que se atienden los jóvenes militares que sufren alguna discapacidad en el ejercicio de sus funciones. Vignolo recordó que existe un compromiso con el director del Comando de Reserva y Movilización del Ministerio de Defensa, Jorge Luis Chávez Cresta, para sostener reuniones permanentes con el fin de conocer los avances y retrocesos en esta materia, señaló en Ideeleradio. (El Peruano-Política- 18/05/11)

SITIOS DE REFERENCIA

El peruano- www.elperuano.pe

EQUIPO

Ana María Tamayo (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y reforma militar del Instituto de Defensa Legal) Paolo Rivas Legua (Redactor, pregrado en Ciencia Política y Gobierno).